

Tercero.—Posible ampliación del objeto social de la compañía.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se hace saber a los interesados, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas que se encuentra a su disposición, o envío gratuito, si se solicitase, los documentos que van a ser sometidos a aprobación.

Badajoz, 7 de junio de 2004.—Secretario del Consejo de Administración, Moira Sánchez Bermejo.—30.545.

INVERLO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas a celebrarse en la Notaría de Don Santiago Cardelus Muñoz-Seca, calle Lagasca, número 56, 1.º, 28001 Madrid, el día 29 de Junio de 2004 a las doce treinta horas en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2000.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2003.

Tercero.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, u obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 7 de junio de 2004.—El Administrador Único, por Inverlandia, S. A., Pilar Posadas Moyano.—30.358.

INVERSIONES BANZANO, SOCIEDAD ANÓNIMA, S.I.C.A.V.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los Señores Accionistas a Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en la sede social, sita en Zaragoza, Calle Coso número 47, planta 8.ª, el próximo día 29 de junio de 2004, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 30, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión, así como de la propuesta de aplicación de resultados, de la remuneración del Consejo de Administración y de la gestión social, correspondientes al ejercicio de 2003.

Segundo.—Nombramientos del Consejo.

Tercero.—Reelección de Auditor de cuentas.

Cuarto.—Ratificación de la Sociedad Gestora de los Activos de la Sociedad.

Quinto.—Ratificación de la Entidad depositaria de los Activos de la Sociedad. Modificación del artículo 27 de los Estatutos sociales.

Sexto.—Exclusión de negociación en el Mercado Secundario de Valores. Establecimiento de medios alternativos de liquidez, incluyendo la incorporación

a un sistema o mercado organizado de negociación y demás acuerdos que fueran precisos. Designación, en su caso, de la entidad encargada del registro contable de acciones de la Sociedad. Modificación del artículo 26 de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Traslado del domicilio social. Modificación del artículo 3 de los Estatutos sociales.

Octavo.—Adaptación a la nueva Ley 36/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva. Modificación de los artículos 1 y 2, y adición de un nuevo artículo 22.bis en los Estatutos Sociales.

Noveno.—Comité de Auditoría. Incorporación de un nuevo artículo 20.bis en los Estatutos sociales. Medidas a adoptar.

Décimo.—Adaptación a la Ley 26/2003, de 17 de julio, sobre reforzamiento de la transparencia de las Sociedades Anónimas Cotizadas. Reglamento de la Junta General. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Undécimo.—Delegación de facultades para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados.

Duodécimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Derecho de asistencia: De acuerdo con lo establecido en el Artículo 13 de los Estatutos sociales, podrán ejercer el derecho de asistencia todos los accionistas que tengan inscritas sus acciones en el Libro Registro de acciones y en el correspondiente Registro Contable como titulares de, al menos, diez acciones, con cinco días de antelación, como mínimo, al señalado para la celebración de la Junta. Los accionistas que posean un número inferior de acciones podrán conferir la representación de las mismas a otra persona o bien proceder a su agrupación hasta completar, al menos, dicho número.

Los accionistas que no asistan personalmente a la Junta podrán conferir su representación a otra persona, sea o no accionista, siempre que llegue a diez en la suma de las acciones propias y/o representadas con las que éste concurra a la reunión y que lo ponga en conocimiento del Consejo de Administración.

Derecho de información: A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma y el Informe de los Auditores, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se informa a los Señores Accionistas que la Junta se celebrará, previsiblemente, en segunda convocatoria.

Zaragoza, 8 de junio de 2004.—Firmado: José Luis Lorente Navarro, Secretario del Consejo de Administración.—30.476.

INVERSIONES, PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará en primera convocatoria el día 29 de junio de 2004, a las trece horas, en la calle Agastia, 46, bajo, de Madrid, y a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2004, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como el informe de gestión y aplicación de resultados correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio social de 2003.

Tercero.—Nombramiento de Auditor para la auditoría de cuentas correspondiente al ejercicio de 2004.

Cuarto.—Ampliación del capital social mediante la suscripción de nuevas acciones.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 212 de la L.S.A., a partir de la presente convocatoria se facilitará, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe de los Auditores de cuentas de la sociedad, a los señores accionistas que lo soliciten.

Madrid, 4 de junio de 2004.—Ricardo Faón Sánchez, Secretario no consejero del Consejo de Administración por orden del Consejo de Administración.—30.280.

INVERSIÓN POLAR, S.A.

Se convoca Junta General de accionistas, con el carácter de ordinaria, para el día 29 de junio de 2004, a las 12 horas, en las oficinas de la calle Mallorca, 260-262, 2.ª planta, de Barcelona, en primera convocatoria, y para el día 30 de junio de 2004, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de las cuentas del ejercicio 2003 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria).

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social correspondiente al ejercicio 2003.

En el domicilio social se encuentra a disposición de todos los accionistas, para su examen, los documentos a que refiere la presente convocatoria, teniendo derecho a cualquier aclaración, así como al envío gratuito de copia de los mismos.

Barcelona, 1 de junio de 2004.—El Administrador solidario, José Antonio Calvet Torres.—28.649.

IRUÑA PALACE, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta General, que se celebrará en el domicilio social el día 29 de junio del año en curso a las doce horas, en primera convocatoria, o veinticuatro horas después, en su caso, en segunda, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2003 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social del Consejo de Administración del ejercicio 2003.

Tercero.—Aplicación de resultados del ejercicio de 2003.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2004.

Quinto.—Ruegos y preguntas

Sexto.—Lectura y aprobación del Acta o designación de Interventores al efecto.

Los accionistas tienen derecho a obtener, de modo inmediato y gratuito, copia de los documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta (Artículo 212.2 Ley de Sociedades Anónimas).

Pamplona, 28 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Luis Gil Garbisu.—30.378.